

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO, CELEBRADA EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2011

Asisten:

Luis Herrera
Rosa Clemente,
Manuel Ángel López Sánchez,
Ángel Ruiz de Apodaca,
Eugenia Simón,
Ana Torres,
M^a Jesús Taboada,
Verónica San Julián,
Excusa su presencia: Teresa Domingo.

Comenzó la reunión a las 12,30hs. en el Aula 7 de la Facultad de Derecho, con la asistencia de los miembros arriba mencionados, para tratar los siguientes asuntos del orden del día:

I-. Se aprueba el acta de la reunión anterior.

II-. Seguimiento del proceso P3.4.2: Proceso de promoción y reconocimiento del personal académico. Ponente: Responsable del proceso, Manuel Ángel López Sánchez. Se archivan en ACU las evidencias presentadas, además de la tabla nominativa correspondiente a este proceso.

III-. Seguimiento del proceso P5.1: Proceso para la medición de resultados y presentación de resultados. Informe sobre los resultados de los cuestionarios de satisfacción de los alumnos con el programa formativo y con las asignaturas. Ponente: Responsable del proceso, M^a Jesús Taboada. Se insertan en ACU las evidencias correspondientes.

Se señala que las encuestas se siguen haciendo en papel, según el cronograma elaborado desde Dirección de Estudios. Se sugiere conocer la experiencia de las Facultades de Comunicación y Económicas que emplean los clickers para su realización.

Las asignaturas que tengan un resultado inferior a 2,5 requieren de una atención especial por parte del Director de Estudios.

Se sugiere también transmitir a los coordinadores de curso los resultados de estas encuestas, su utilidad y empleo para que ellos lo trasladen a los alumnos de los distintos cursos. También se ve la necesidad de informar sobre el empleo de esta herramienta a los profesores asociados.

IV-. Cuestiones a revisar por la CGC:

-Encuestas de satisfacción alumnos con las asignaturas: hay que recordar que este tipo de encuestas están estandarizadas para toda la Universidad, pero si algún profesor ve necesario introducir alguna modificación, puede hacer llegar su sugerencia a rectorado a través de la CGC. En cuanto a la fecha de realización de estas encuestas, se ha de tender a que sea antes de los exámenes pero no en fechas inmediatamente anteriores sino, por ejemplo, en el primer semestre, entre la segunda quincena de octubre y la primera de noviembre.

-*Garantía de la calidad de los dobles grados*: lo que hay que acreditar son los grados, pero no se pueden descuidar este tipo de estudios. Se propone que los coordinadores de calidad de las CGC de Económicas y Derecho se reúnan y se pongan de acuerdo sobre: la realización de encuestas de satisfacción de las asignaturas, evaluación de la calidad del profesorado y seguimiento de las asignaturas. Más adelante se podría tener una reunión tripartita (Económicas, Derecho y CECA) para ver quién va a ser responsable de cada proceso.

-*Posible modificación Memoria*, asignatura “Instituciones básicas del Derecho Administrativo”: se comenta que el profesor de la asignatura va a proponer a la Junta de la Facultad la división de esta asignatura en dos, lo cual implica la modificación de la memoria de grado. Desde esta Comisión se está de acuerdo con la Junta de la Facultad, en esperar a que el grado esté implantado en su totalidad para ajustar entonces todas las posibles desviaciones detectadas y, entre tanto, cuidar especialmente la coordinación en 2º de grado.

V-. Informaciones, ruegos y preguntas:

-La coordinadora de calidad informa que 12 profesores se han presentado a la primera convocatoria de evaluación de la calidad docente del profesorado. El director de la CECA insiste en la idea de que este proceso es para ayudar a los profesores a que tengan un plan de mejora; además de ser una herramienta útil para las evaluaciones internas y externas del profesorado (PEP, acreditaciones).

-El director de la CECA informa que seguimos a la espera de la respuesta de la Aneca a la documentación que se envió del programa Monitor. También informa de que el curso que viene MUDE y MUAF tendrán que acreditarse, dado que se verificaron por el proceso abreviado.

-Se agradece a Ana Torres el trabajo que ha desarrollado a lo largo de los tres años que ha sido miembro de la CGC y se le despide dado que ha finalizado sus estudios de licenciatura en Derecho. Habrá que pedir a la Junta de la Facultad el nombramiento de un/a nuevo/a representante de alumnos de grado.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 13,55hs.

De todo ello, como Secretario, doy fe.